

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

20251030038242

Ocaña, 29 de Septiembre de 2025

Señor(a)

MIGUEL ANGEL LOPEZ

KDX 206-110 VRD SAN JOSE - VDA SAN JOSE

Teléfono 3134221701

Correo Electrónico

Río De Oro, Cesar

Referencia: N° de cuenta: 470329-0

Radicado número: 27740280 de 10 de Septiembre de 2025

Respetado Señor(a): MIGUEL ANGEL LOPEZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El Señor Miguel Ángel López, con cédula número 5.426.426 y teléfono celular número 313 422 17 01, en calidad de propietario, solicita el cambio de un transformador fallado, y una estructura en mal estado, usuario se colocó al día. No cuenta con correo electrónico para efectos de notificación.

Se permite comunicar:

Estimado Señor Miguel Ángel López, le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En atención a su solicitud referente al cambio de un transformador fallado, y una estructura en mal estado, CENS S.A. E.S.P., Se permite informar que se normalizó servicio el día 23 de septiembre de 2025 con cambio de fusible bajo la orden de trabajo 612600. Cabe mencionar que CENS se encuentra en proceso de planeación y proyección de recursos con el fin de atender de manera progresiva las distintas necesidades de mantenimiento. De acuerdo con lo anterior, se tiene programado la instalación de DPS, retensionar la red y mejorar los templates de la estructura de media tensión, actividades para la vigencia de 2025 bajo la solicitud de trabajo 1179129.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



MARIA FERNANDA BAYONA AREVALO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	<u>470329</u>
PETENTE:	<u>MIGUEL ANGEL LOPEZ</u>
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>27740280 10/09/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030038242 29/09/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>24/10/2025</u>
Fecha de desfijación:	<u>30/10/2025</u>
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	